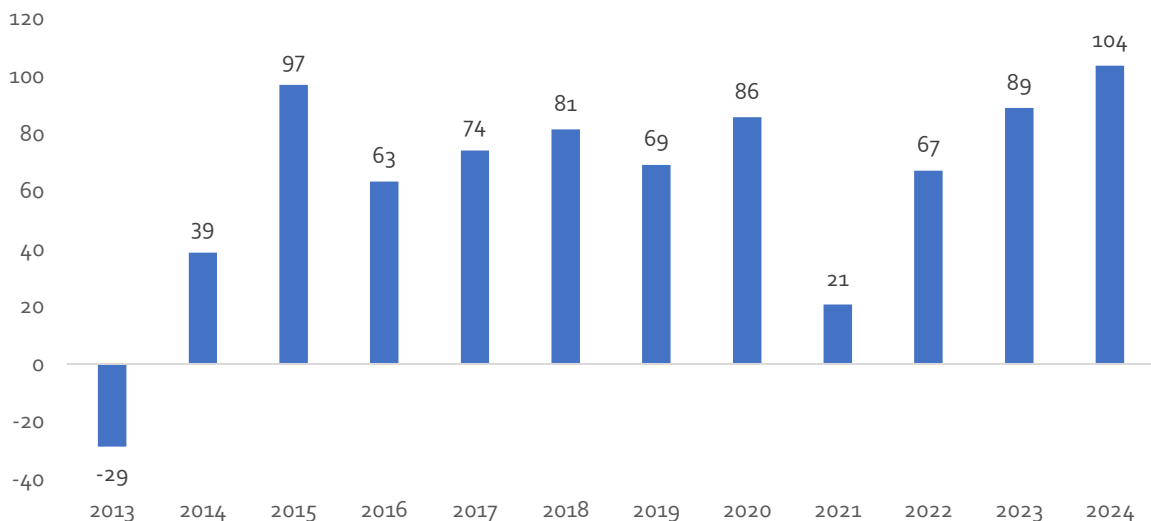


ANÁLISIS DE PARO REGISTRADO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los registros laborales del mes de febrero presentan una creación de empleo superior a la de años anteriores y una ligera reducción del desempleo que mantiene el agregado en los 2,76 millones de desempleados.

Este mes de febrero, la afiliación aumenta en 103.620 personas, lo que supone un 0,5% respecto al enero. En cómputo anual, la afiliación crece un 2,7% (+538.239 personas). Con todo, el agregado total de afiliados se sitúa en los 20.708.381. Este mes de febrero registra la mayor creación de empleo en un mes de febrero desde hace muchos años. Este mes, tanto mujeres como hombres presentan aumentos similares en su agregado (0,52%; 50.814 y 0,49%; 52.807 respectivamente).

**Afiliación a la Seguridad Social en el mes de febrero
(variación mensual en miles de personas)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

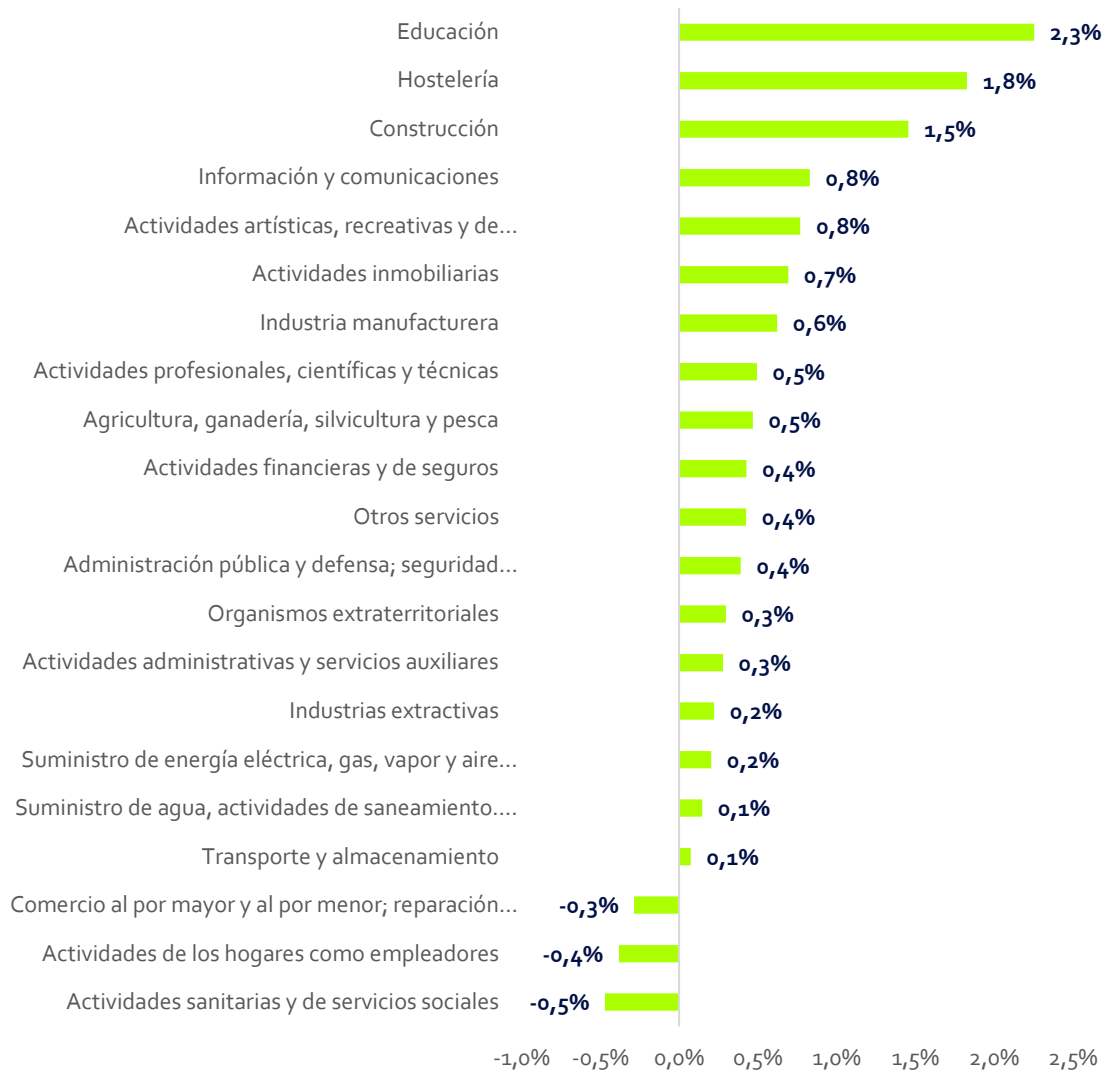
Por otro lado, **todos los grupos de edad crean empleo este mes excepto los menores de 20 años**. En concreto, este colectivo pierde 943 cotizantes o, lo que es lo mismo, un 1%.

En este mes de febrero, todos los sectores crean empleo excepto Comercio, Actividades de los hogares y sanitarias y de servicios sociales. Educación (2,3%), Hostelería (1,8%) y Construcción (1,5%) representan el 64% de todo el empleo creado este mes. Se podría decir que dos de cada tres empleos creados en este mes recaen en estos sectores. Por otro lado, Comercio sorprende este mes de febrero destruyendo empleo a un ritmo del 0,3% (-9.372 afiliados menos).

Por otro lado, el empleo desestacionalizado crece un 0,35% (+73.491). Todos los sectores presentan crecimientos de empleo (desestacionalizado) excepto Construcción, que destruye 2.910 cotizantes. Esto se traduce que el empleo creado este mes por parte de este sector se debe todo al componente estacional.

Análisis de EPA, Paro y Afiliación (EMPeP)

Afiliación a la Seguridad Social por ramas de actividad en el mes de febrero (en tasa de variación mensual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por su parte, el paro registrado cae en 7.452 personas respecto a enero de 2024, manteniendo el agregado a inicio de año en los 2,76 millones, lo que sitúa la tasa de evolución interanual en un -5,17%. Esto supone 150.607 parados menos que hace un año.

Por género, son las mujeres las que mayor desempleo reducen frente a los hombres. En concreto, el colectivo femenino disminuye su número de desempleadas en 888.645 personas (-0,2%), respecto al descenso del número de desempleados varones de 61.953 (-0,4%).

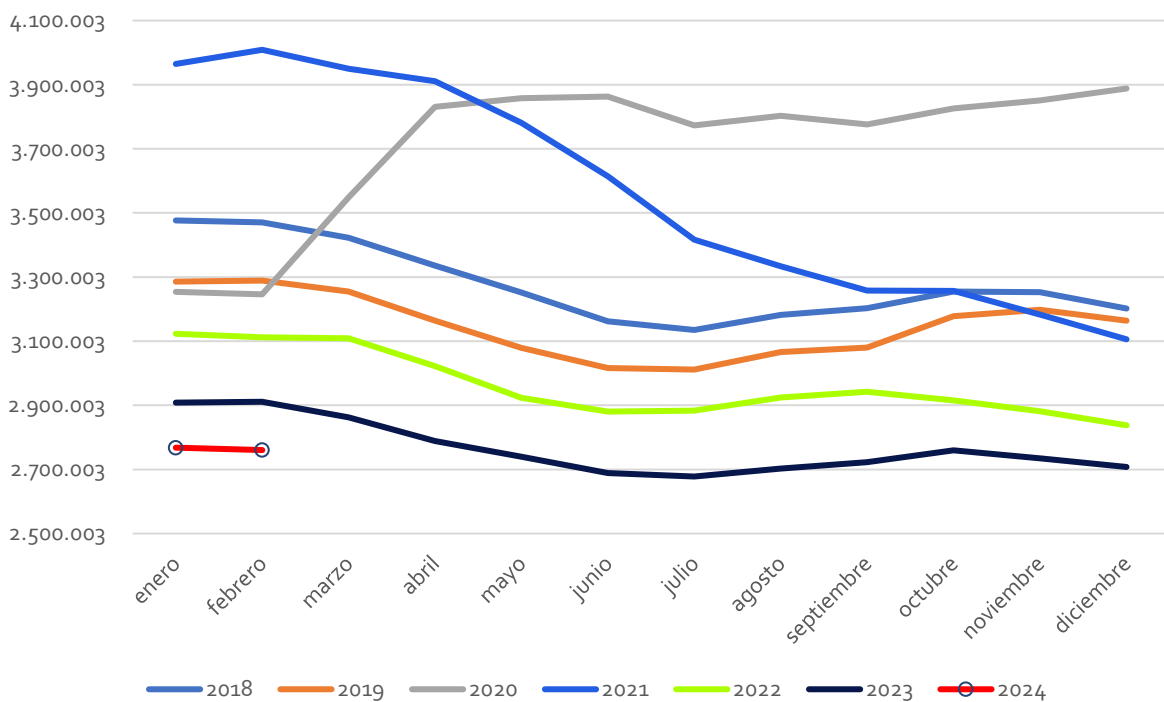
Atendiendo a la desagregación por edad, son los jóvenes los que aumentan su número de parados frente a las demás cohortes de edad.

Análisis de EPA, Paro y Afiliación (EMPeP)

El paro baja en todos los sectores excepto en el de sin empleo anterior. En concreto, Servicios disminuye el número de parados un -0,43%, Agricultura un -0,32%, Industria un -0,86% y Construcción disminuye un -1,14%.

Por el contrario, el colectivo sin empleo anterior aumenta su número de desempleados en un 2,33%, lo que se traduce en 5.709 desempleados más, dejando el agregado en los otra vez por encima de la barrera de los 250.000 desempleados.

Comparativa de evolución del paro registrado (2018-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

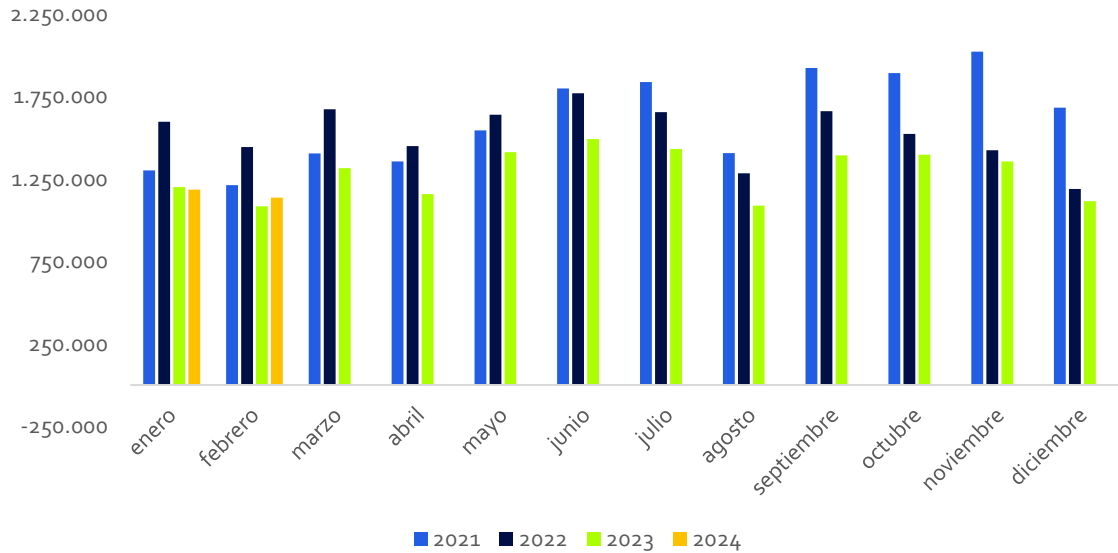
En febrero se registraron 1.137.407 contratos, lo que supone un aumento del 4,85% respecto a al mismo periodo del año anterior y una disminución del 4,06% respecto al mes anterior. Si lo comparamos con febrero de 2022, periodo comparable sin efecto reforma laboral (vacatio legis), el volumen de contratación se ha reducido un 21,2%, lo que se traduce en 306.650 contratos menos.

Los contratos temporales, que representan el 53,9% del total de contratos, volviendo a acercarse a la barrera de los 600.000 contratos.

La contratación temporal este mes aumenta un 3,8% respecto hace un año, lo que suponen 22.360 contratos más y 513.254 contratos menos (-45,5%) si lo comparamos con febrero de 2022, periodo de vacatio legis de la Reforma Laboral.

Análisis de EPA, Paro y Afiliación (EMPeP)

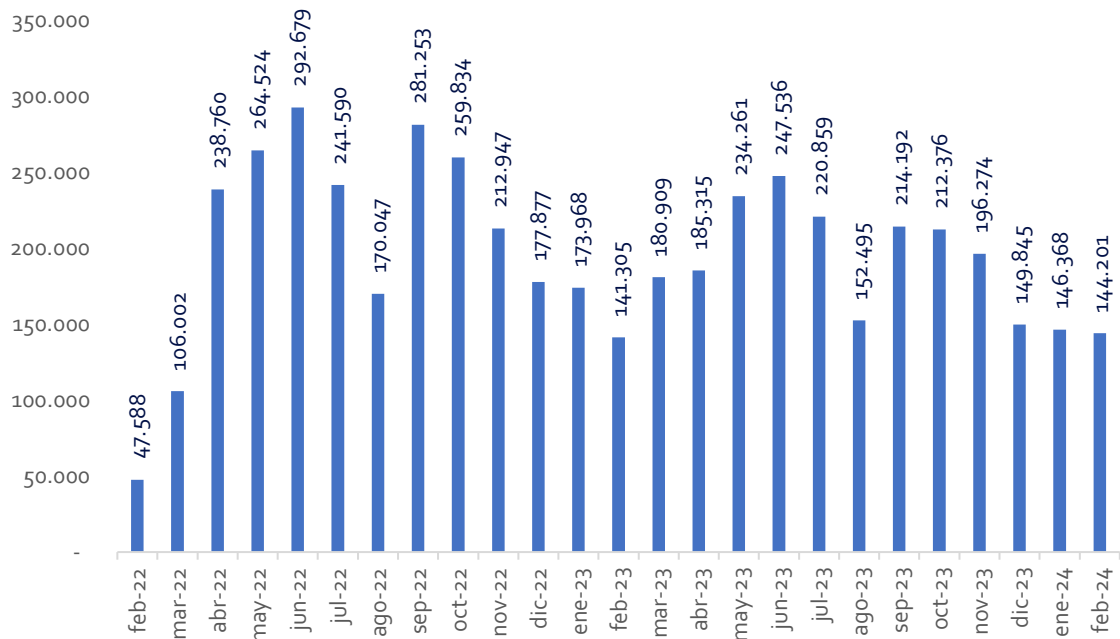
Comparativa de evolución mensual de los contratos registrados (2021-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La contratación fija discontinua vuelve a caer respecto al mes anterior (-1,5%; -2.167) representando un 27,5% del total de contratación indefinida a nivel general. Por el contrario, respecto al mismo periodo del año anterior, la contratación fija discontinua aumenta un 2%, lo que se traduce en 2.896 contratos más.

Evolución mensual de los contratos fijos discontinuos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Valoración de los datos de paro registrado y de afiliación a la Seguridad Social correspondientes al mes de febrero de 2024

Madrid, 4 de marzo de 2024

Desde Asempleo, consideramos que los datos de empleo y afiliación a la seguridad social reportados para febrero son, en general, buenos. No obstante, vale la pena matizar que, dentro de la contratación indefinida hay 819.000 trabajadores contratados como fijos discontinuos, que realizan actividades de tipo temporal. Este tipo de contrataciones, antes de la reforma laboral, se clasificaban como temporales.

En ese sentido, vemos necesario que, todos los actores del empleo en España hagamos una valoración más profunda sobre los datos del mercado laboral, ahora que se van a cumplir dos años de la entrada en vigor de la reforma laboral.

Además, uno de los puntos relevantes de los datos publicados hoy es la resistencia al acceso al empleo de los jóvenes menores de 20 años, que continúan con una tasa de paro demasiado elevada y que sigue siendo un problema endémico de nuestro mercado de trabajo en el que debemos centrar la atención.

Desde Asempleo insistimos en que el mercado laboral español necesita de herramientas que den respuesta a las necesidades de las empresas y de las personas en un entorno idóneo. En este escenario, las Empresas de Trabajo Temporal actúan como palancas para la creación de empleo, aportan seguridad en materia de derechos laborales y sirven de puente para que las personas logren un trabajo estable. Asimismo, creemos que la flexibilidad y las condiciones para generar empleo sostenible deben ser los pilares fundamentales para avanzar, tanto en derechos como en prosperidad social.

Si necesitas más información, por favor contacta con:

Mayte Ascaso | Mayte.ascaso@tinkle.es | 667 69 7020

David Ortiz | David.ortiz@tinkle.es | 663 33 2280

Laura García | Laura.garcia@tinkle.es | 673 77 3711